

CONTRATO :	CMP-PS-CD-058-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Laura Marcela Barrera Ocampo CC.1,062,305,318
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 72,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Leidy Johana Padilla Ruíz - Supervisor Concejo Municipal De Palmira
FECHA ACTA DE INICIO :	26 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Diciembre de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 3 mes Marzo de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>SEIS MILLONES MCTE (\$6,000,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,
ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el estudio jurídico del Proyecto de Acuerdo No. 006 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Palmira para crear el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera en el municipio de Palmira, en cumplimiento de la Ley 2535 de 2025"; efectuando la revisión del articulado, verificando la coherencia normativa y la competencia del Concejo Municipal para tramitar este tipo de iniciativas, conforme a lo dispuesto en el artículo 313 de la Constitución Política, el cual faculta a las corporaciones públicas territoriales para reglamentar las funciones y servicios a cargo del municipio y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo económico y social de la entidad territorial. Asimismo, analicé la concordancia del proyecto con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, en lo relacionado con las funciones del Concejo Municipal y el fortalecimiento de las políticas públicas de desarrollo económico local. De igual manera, verifiqué la armonización del proyecto con lo dispuesto en la Ley 2535 de 2025, norma que ordena a los municipios y distritos del país la creación del Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) como mecanismo para promover el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera de las mujeres en condición de vulnerabilidad.

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,
ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé apoyo en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los profesionales y personal de apoyo a la gestión vinculados mediante contratos de prestación de servicios con el Concejo Municipal de Palmira. En desarrollo de esta actividad, revisé los informes de actividades cargados por los contratistas en la plataforma SIDD, verificando que las actividades reportadas correspondieran al objeto contractual y a las obligaciones establecidas en cada contrato. Asimismo, verifiqué la existencia de los soportes correspondientes y la coherencia entre las actividades desarrolladas y los productos entregados, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución contractual y permitir posteriormente la autorización del pago por parte del supervisor del contrato, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación pública.

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en las plenarias,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé apoyo jurídico en la sesión de estudio del Proyecto de Acuerdo No. 006, para el cual realicé los conceptos técnicos con el propósito de que sirvieran de insumo durante el debate del mismo. Asistí a los debates de control político desarrollados en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Palmira durante el mes de marzo, brindando acompañamiento y seguimiento al desarrollo de dichas sesiones en el marco de las funciones de control político que ejerce la corporación. Adicionalmente, realicé la revisión del Acta No. 420 correspondiente a la sesión plenaria realizada el día 8 de marzo de 2026, verificando la correcta consignación de las intervenciones realizadas, el desarrollo del orden del día, las proposiciones presentadas y las decisiones adoptadas durante la sesión, lo que permitió garantizar la coherencia entre lo ocurrido durante la sesión plenaria y lo registrado en el documento oficial, contribuyendo a la adecuada trazabilidad de las actuaciones del Concejo Municipal.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos

ACTIVIDADES REALIZADAS : Atendí la solicitud elevada por la Secretaría General del Concejo Municipal, relacionada con la viabilidad jurídica del pago de la póliza de seguros; para tal efecto, realicé el análisis del marco normativo aplicable en materia de contratación estatal y administración pública. Como resultado emití concepto jurídico favorable, concluyendo que el pago de la póliza de seguros resulta jurídicamente procedente, en tanto se encuentra asociado al cumplimiento de las obligaciones institucionales y se ajusta a los principios de legalidad y adecuada gestión administrativa que rigen la actuación de las entidades públicas.

5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el cargue de la información correspondiente a los contratos en ejecución del Concejo Municipal de Palmira en la plataforma SIA Observa de la Contraloría. Para el desarrollo de esta actividad, verifiqué la información contractual correspondiente a cada contrato, incluyendo datos relacionados con objeto contractual, valor, plazo, supervisión y estado de ejecución, garantizando que el registro de la información se realizara conforme a los lineamientos establecidos por el ente de control. Esta actividad contribuye al cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y control fiscal, así como al adecuado reporte de la gestión contractual de la Corporación.

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el período informado, desarrollé actividades relacionadas con la redacción de documentos.

7 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el mes de marzo de 2026, no se asignaron ni ejecutaron actividades adicionales por parte de la Supervisión. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GQG3_8I1k3v-PZ0jCzO4ztnmCuGHnK3h?usp=drive_link

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

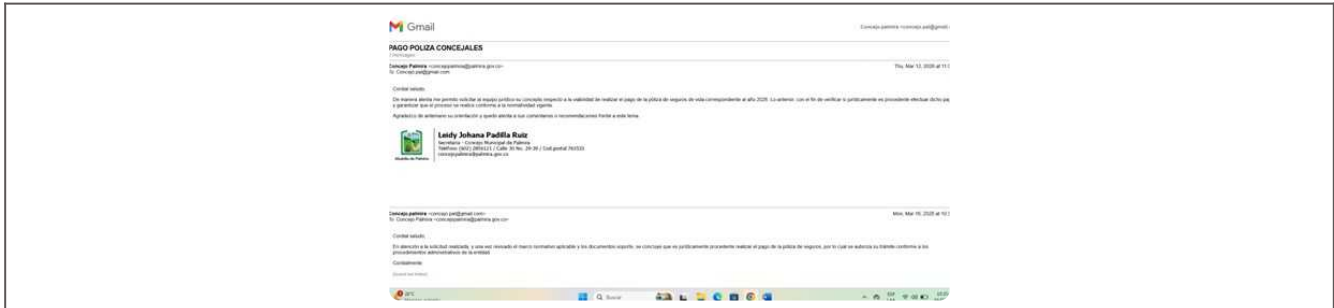


Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3



Actividad 5: https://drive.google.com/drive/folders/1XHdRv-jvQmG8sjvYWxMhu_3DZcooZ674?usp=drive_link



Actividad 4: https://drive.google.com/drive/folders/131ucxrisajsWtMUJWntfBr_w7dligmx9M?usp=drive_link

3. Naturaleza Jurídica: Fondo de Cuenta Especial

Desde la óptica del Estatuto Orgánico del Presupuesto y la Ley 819 de 2003, el FEM se configura como un sistema de manejo de recursos a través de una cuenta especial sin personería jurídica, con autonomía administrativa y contable, bajo la dirección de la administración central.

Esta figura permite una administración eficiente, transparente y focalizada de los recursos, asegurando su destinación específica y facilitando el seguimiento y control institucional.

De igual manera, su implementación debe articularse con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, garantizando que la inversión en el fondo contribuya al desarrollo económico sin comprometer la sostenibilidad financiera del municipio.

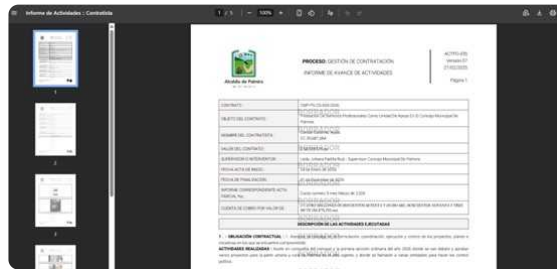
4. Justificación bajo el Bloque de Constitucionalidad

El FEM no constituye una simple medida económica, sino una acción afirmativa orientada a garantizar la igualdad material, conforme al artículo 13 de la Constitución Política.

La Corte Constitucional (Sentencia C-371 de 2000) ha reconocido la legitimidad de este tipo de medidas para corregir desigualdades estructurales, particularmente en el acceso al crédito y a oportunidades económicas por parte de las mujeres.



Actividad 3: https://drive.google.com/drive/folders/1DquSvZZXPwRpDMc_SwWptxslgw15Hhdj?usp=drive_link



Actividad 2: https://drive.google.com/drive/folders/1sDva4fK36FjZogsYCWnMCdyHhjtlo478?usp=drive_link

CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO DE ACUERDO No. 006 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA CREAR EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO Y LA CULTURA FINANCIERA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025"

1. Competencia Constitucional y Legal para la Creación del Fondo

El Concejo Municipal de Palmira no solo actúa bajo una facultad discrecional, sino en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política, que le permite dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir el presupuesto de rentas y gastos.

En este sentido, la creación del Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM), como instrumento que implica la asignación de recursos públicos, encuentra en el Acuerdo Municipal el vehículo jurídico idóneo para su materialización.

Adicionalmente, este mecanismo permite la creación de una cuenta especial sin personería jurídica, adscrita a la administración central, lo cual garantiza la adecuada gestión de los recursos y su destinación específica al fortalecimiento del emprendimiento femenino en el municipio.

Actividad 1: https://drive.google.com/drive/folders/1LxK9Nj1tqyU45iYN7BtljPrgVLJrm87l?usp=drive_link

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. Certificación bancaria.pdf
2. RUT.pdf
3. Declaración juramentada.pdf
4. Evidencias.pdf
5. Acta y complemento.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9499764978, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMP-PS-CD-058-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



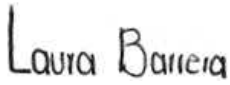
Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 5

CONTRATISTA :	FIRMA	 lbarrera- IP : 190.68.22.167. Fecha : 2026-03-18 17:12:30
	FECHA GENERACIÓN	2026-03-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	d77d529b47ffae426a3e744410f4304e
	USUARIO AUTORIZA	lpadilla



Alcaldía de Palmira
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	2 de 3

Informe Supervisión # 3 del Contrato # CMP-PS-CD-058-2026

Observaciones al informe contable y financiero: CUMPLE CON EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Febrero 2026	9499764978	2026-02-19	Aportes en Linea	\$ 500,000 EPS Sura	\$ 640,000 Protección	\$ 20,900 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,400,000			\$ 2,400,000		\$ 1,160,900	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
2	Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
3	Brindar apoyo jurídico en las plenarias,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
4	Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
5	Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
6	Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo
7	Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Marzo

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Marzo AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$6,000,000 según lo estipula el contrato Nro. CMP-PS-CD-058-2026-2026, por valor total de \$72,000,000 que fue firmado el 23 de Enero de 2026.

Cumple con las actividades del contrato



Alcaldía de Palmira
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	3 de 3

Informe Supervisión # 3 del Contrato # CMP-PS-CD-058-2026

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 31 días del mes de Marzo de 2026.

Leidy Johana Padilla Ruíz
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-03
Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-03
Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-03
Documento generado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-03



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1062305318		BARRERA OCAMPO LAURA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	km 3 av Chipaya Condominio Las Mercedes	JAMUNDI-VALLE	3044717086	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76107489	9499764978	I	2026/03/05	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	\$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000				\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000				\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000				\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	
1	CC 1062305318	BARRERA LAURA		230201	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS010	30	\$4,000,000	\$500,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,000,000	\$20,900	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000				\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1062305318		BARRERA OCAMPO LAURA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	km 3 av Chipaya Condominio Las Mercedes	JAMUNDI-VALLE	3044717086	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	2026-02	76107489	9499764978	I	2026/03/05	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	\$1,160,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
TOTAL				1	\$1,160,900	\$0	\$0	\$1,160,900	

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LAURA MARCELA BARRERA OCAMPO identificado con CC. 1062305318 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891380007

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/26	Fecha inicio contrato	2026/01/26
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo	Estado del contrato	Activo
Fecha retiro			

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29012026L1062305318B5010791**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

EVIDENCIAS MES DE marzo de 2026

Actividad 6:

https://drive.google.com/drive/folders/1ACBKYwZza9FiN0EqUwzdg2MWk2uFzfK1?usp=drive_link

Filtro de Fechas Acta de Inicio:
 Fecha Desde: Fecha Hasta:

Filtro de Contratos cuyo código contenga:
 Código de contrato:
 CMP-PS-CD-005-2026

Filtro Contratos cuyo objeto contenga:
 Objeto del contrato (500 caracteres):
 ESCRIBA AQUÍ Consultar contratos que cumplan parámetros

Copiar Excel Imprimir Ver 5 registros

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INC. CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
CMP-PS-CD-005-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA	\$58.539.516,00	343	2987294 GENE SUAREZ AVILA	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	5/02/2026 2:56:58 p. m.	2026/01/22

Mostrando 1 hasta 1 de 1 registros Anterior reg 1 Siguiete reg

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.**

Valor: **Valor Inicial: \$58.539.516,00**
 + Adiciones: 0
 = **Valor Vigente: \$58.539.516,00**

Nombre o Código:	CMP-PS-CD-005-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACION DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/21	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/01/22
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/12/31	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	343 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No

Estado actual del contrato: **RENDIDO** Novedades del contrato:

Fecha Rendición Original:	2026/02/06	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?:	NO	Fecha(s) de Auditoria:	

Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)		Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)		Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)		Informativo

Anexar Documentos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, LAURA MARCELA BARRERA OCAMPO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.305.318, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI ___ NO

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	Alcaldía de Palmira – Secretaría de Educación	MP – 0617 – 2026	\$4.000.000
2.			
3.			

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 16 días del mes de Marzo de 2026

Atentamente,

Laura Barrera

Firma del Contratista

C.C. No. 1.062.305.318

e-mail oxigenoquili2007@gmail.com

Cel. No. 304 4717086

Buscar contrato
Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la e
7612545	CD-038-2026	PERSONERIA MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA	Entidad Estatal	20/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Laura Barrera
7491817	CMP-PS-CD-058-2026	CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA	Entidad Estatal	27/01/2026 8:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Laura Barrera
7445488	MP-0617-2026	ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	Entidad Estatal	27/01/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Laura Barrera

OPCIONES

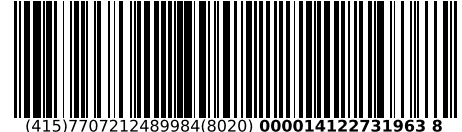
- VER
- Últimas modificaciones
 - Todos
 - Esperando aprobación
 - Firmado
 - Firmado y enviado a la Entidad Estatal
 - Suspendidos
 - Cancelados
 - Cerrados
 - Firmados y Terminados anormalmente

HER

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227319638



(415)7707212489984(8020) 000014122731963 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 2 3 0 5 3 1 8 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio 1 6	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento OXIGENO QUILICHAO	
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Santander de Quilichao 6 9 8
165. Dirección CL 8 13 24 BRR PANAMERICANO	
166. Número de matrícula mercantil 6 8 2 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 5 1 6
168. Teléfono 3 0 4 4 7 1 7 0 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Certificación Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA MARCELA BARRERA OCAMPO identificado(a) con CC 1062305318, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	76698244735	2013-06-05	ACTIVO

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co